

RESOLUCIÓN No 0428

DE 13/06/2023 COT

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN ENCARGO

La Gerente General de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P., en ejercicio de sus facultades legales estatutarias conferidas en el Acuerdo 05 del 17 de enero de 2019 emitido por la Junta Directiva y

CONSIDERANDO

Que mediante aviso SAP número 500313208 se solicita encargo para la Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa por comisión de servicios del Gerente titular.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar de las funciones del cargo de Gerente código 039 grado 4 de la Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa, al Doctor **JULIO CÉSAR OVALLE VARGAS** identificado con la cédula de ciudadanía número 19.408.596 y registro 38003396, quien ocupa el cargo de Director Administrativo código 009 grado 8 de la Dirección Gestión de Compensaciones, del 15 al 16 de junio de 2023 por comisión de servicios y hasta que se reintegre el Gerente titular.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 13/06/2023 COT

 Firmado por CRISTINA
ARANGO OLAYA
el 09/06/2023 a las
09:53:25 COT

CRISTINA ARANGO OLAYA
Gerente General

Elaboró: Gloria Pardo. Profesional. Dirección Mejoramiento Calidad de Vida.

Iniciales de GLORIA ESPERANZA PARDO
MARTINEZ
el 09/06/2023 COT a las 08:38:03 COT

Iniciales de DIANA MARCELA HERRERA
AFRICANO
el 13/06/2023 COT a las 13:37:44 COT